



DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN  
Dirección de Gestión Presupuestaria y Económica  
N/Ref. 24/10/2022

EN LA CASA CONSISTORIAL DE LA CIUDAD DE ALMERÍA, D. CARLOS SÁNCHEZ LÓPEZ, CONCEJAL DE LA DELEGACIÓN DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMERÍA, DICTA LA SIGUIENTE

### RESOLUCIÓN

Visto el expediente relativo a la modificación presupuestaria con número **MP1519-0652022** en el Presupuesto Municipal de 2022, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto; visto igualmente el informe del Técnico Económico, con el conforme del Director de Gestión Presupuestaria y Económica, de fecha 24 de octubre de 2022, y el de la Sra. Interventora Acctal., de fecha 24 de octubre de 2022. Así mismo, visto el apartado quinto de la Base 21ª de las de Ejecución del Presupuesto Municipal de 2022, y siendo competencia de esta Delegación de Área la aprobación de la referida modificación presupuestaria, en uso de las atribuciones legalmente conferidas

### DISPONGO

**Primero.-** Aprobar la modificación presupuestaria, consistente en una transferencia de crédito entre aplicaciones pertenecientes al mismo área de gasto, con el siguiente detalle:

Aplicación que cede crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A300 231.02 227.99	CONTRATO DE VACACIONES TERCERA EDAD PC	400,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>400,00€</b>

Aplicación destinataria del crédito:

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
A300 231.02 480.00	CONV. SUBV. ASOCIACIONES CARÁCTER SOCIAL SIN ÁNIMO LUCRO PC	400,00€
	<b>TOTAL</b>	<b>400,00€</b>

**Segundo.-** Notificar la presente Resolución a la Unidad de Contabilidad y a la Delegación de Área de Familia, Igualdad y Participación Ciudadana, dando publicidad de la presente modificación presupuestaria en la información económica, financiera y presupuestaria a que se refiere el artículo 16 de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

**EL CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA DE ECONOMÍA Y CONTRATACIÓN**  
Carlos Sánchez López

**EL TITULAR ACCTAL. DE LA OFICINA TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**  
José Antonio Camacho Olmedo

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO	25-10-2022 12:17:24
SANCHEZ LOPEZ CARLOS	25-10-2022 12:18:45

